



## Exponen a diputadas y diputados el proyecto “Copa LGBT”, para enfrentar discriminación y homofobia en el deporte

Boletín No. 0903

- También conocieron aspectos del deporte adaptado y la necesidad de plasmar en la Ley General de Cultura Física y Deporte su diferencia con la actividad paralímpica

La Comisión de Deporte, presidida por la diputada Paola Michell Longoria López (MC), se reunió con el presidente de la Comisión de Diversidad, Jaime Genaro López Vela (Morena), y el entrenador de la Federación Mexicana de Deportes para Sordos, Jorge Jonathan Montes Vázquez, quienes presentaron los proyectos relativos a la “Copa LGBT y al deporte adaptado, respectivamente.

La diputada Longoria López expresó que ambas ponencias servirán para el trabajo legislativo que realizarán en la Comisión y puntualizó que es una prioridad trabajar sobre el deporte adaptado y mejorarlo.

Pidió unidad de las y los diputados para canalizar más recursos a este sector porque “queremos ver a más niños y jóvenes en un podio olímpico u olimpiada nacional, que es el camino para el alto rendimiento y para el deporte paralímpico”.

### “Copa LGBT”

Al exponer en qué consiste la “Copa LGBT”, el diputado López Vela expresó que este proyecto nació debido a los problemas de discriminación y homofobia en el deporte y “forma parte de una agenda internacional; no es aislado”.

Subrayó que a partir de la discriminación que sufren las mujeres trans que practican el fútbol y se les impide hacerlo en las ligas que existen, “hemos tenido que desarrollar de manera alternativa estas justas deportivas”.



Refirió que lo que se busca con esta justa es que las y los jóvenes que ven al deporte como una alternativa de desarrollo personal, sano y de esparcimiento, sean embajadores de derechos humanos y atiendan esta problemática.

Explicó que la "Copa LGBT" es un evento importante para difundir la promoción y las actividades que hace México contra la discriminación, contra las LGBTTTIQ+ fobias y en favor de la atención de la pandemia del VIH-Sida".

Esta justa deportiva resolverá también problemáticas de salud como es el VIH. "Lo que queremos es trabajar para que en 2026 esta Copa tenga una repercusión internacional con los países del Caribe y con otros de Europa, como Francia y Alemania".

Puntualizó que el proyecto busca sumarse a otras acciones para que a partir de algo tan noble como una justa deportiva, "podamos darle la vuelta al tema del estigma y discriminación que son grandes flagelos".

Finalmente, solicitó que la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (Conade) brinde apoyo para que estos atletas tengan un reconocimiento formal.

### **Presentación sobre deporte adaptado**

En su ponencia, Jonathan Montes Vázquez, quien además es maestro del ejercicio y deporte por la Universidad Pablo de Olavide, Sevilla, España, dijo que el deporte adaptado es una práctica deportiva institucionalizada y adecuada a las diversas características de las personas con discapacidad, cuya reglamentación garantiza la igualdad de circunstancias.

Mencionó que en los juegos paralímpicos no se contempla a deportistas con discapacidad auditiva, con discapacidad intelectual o débiles visuales, por lo que solicitó que en la Ley General de Cultura Física y Deporte se plasme la diferencia entre el deporte paralímpico y deporte adaptado.

En esta Ley General no existe un artículo que haga referencia al deporte adaptado, lo que genera que estos atletas se vean afectados en los apoyos que brinda la Conade, como apoyos económicos, becas, estímulos y materiales para la práctica y desarrollo del deporte de alto rendimiento.

Indicó que en el artículo 5º no se encuentran los elementos de diferenciación para una activación física adaptada, deporte adaptado social y adaptado de alto rendimiento.



Indicó que en el artículo 5º no se encuentran los elementos de diferenciación para una activación física adaptada, deporte adaptado social y adaptado de alto rendimiento.

Al referirse al deporte paralímpico como deporte adaptado se involucra a toda la población, como jóvenes, niños que tienen situaciones de discapacidad como éstas". Debido a ello, las y los atletas se enfrentan a barreras que no les permiten su desarrollo y la igualdad de oportunidades.

Al respecto, la diputada Catalina Díaz Vilchis (Morena) expresó que las personas con discapacidad son relegadas, por lo que las diputadas y diputados tenemos que visibilizar este deporte. "Como persona con discapacidad y deportista pido que se tome en cuenta a las personas sordas, ciegas, con Síndrome de Down, que hacen deporte y que dentro de Conade se les haga justicia".

Del PRI, el diputado Mario Calzada Mercado dijo que es muy importante incluir en todas las políticas públicas a estos grupos, y mencionó que el deporte de horseball aún no ha terminado su proceso de federarse ante la Conade, por lo que pidió que a los deportistas de esta actividad que representan al país en justas olímpicas no se les limite el apoyo económico.

En su oportunidad, el diputado Armando Ruiz Hernández (MC) se pronunció porque en la próxima Ley del Deporte se incluya a los atletas del deporte adaptado porque también requieren de estímulos y apoyos. Mencionó que, en el rubro de becas para el deporte paralímpico, las reglas de operación son inequitativas, discriminatorias y deben ser ajustadas porque atentan contra la dignidad de quienes se esfuerzan por representar al país.

La diputada Ana Isabel González González (PRI) dijo estar a favor de erradicar la violencia y discriminación en cualquier tipo de deporte.

A su vez, el diputado Cuauhtémoc Blanco Bravo (Morena) subrayó que faltan recursos para este sector. "Debemos apoyar todos los deportes porque hay gente que lo necesita y requieren apoyos. Ojalá y se puedan inyectar más recursos".



<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/exponen-a-diputadas-y-diputados-el-proyecto-copa-lgbt-para-enfrentar-discriminacion-y-homofobia-en-el-deporte>